REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 702 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 122 Fecha: 10/08/2015 Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		l
63001 4003001 2009 00393	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.ABANCO BBVA	FREDY ALBERTO ARISMENDY MORENO	Auto ordena correr traslado cuentas secuestre	05/08/2015	266	1
63001 4003001 2011 00221	Ejecutivo Singular	FINANCIERA ANDINA S.A. FINANDINA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	EDNA ALEXANDRA CASTRO OSSA	Auto termina proceso por Pago ordena	05/08/2015	89	1
63001 4003001 2013 00046	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COLINVERCOOP	LUZ MERY LOPEZ	Auto decide recurso ordena levantamiento de medida cautelar, decreta medida cautelar, ordena oficiar	05/08/2015	31	2
63001 4003001 2014 00300	Ejecutivo Singular	EDGAR VASQUEZ VALENCIA	YOLIAN FABIAN TORO LONDOÑO	Auto aprueba liquidación	05/08/2015	30	1
63001 4003003 2013 00807	Ejecutivo Singular	ARTURO ROMERO PALACIO	ALEXANDER TORO MURILLO	Auto resuelve Solicitud no decreta medida de remanentes	05/08/2015	25	2
63001 4003005 2010 00673	Ejecutivo Singular	FLORALBA BETANCUR MUÑOZ	MARTHA INES GIL MARIN	Auto ordena correr traslado cuentas secuestre	05/08/2015	115	2
63001 4003006 2011 00059	Ejecutivo Singular	DIONNY ARIAS ARELLANO	ALIRIO CORTES LONDOÑO	Auto resuelve solicitud remanentes surte efectos legales, oficiar	05/08/2015	38	2
63001 4003007 2003 00808	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE VILLEGAS GUTIERREZ	JHON FABIO GONZALEZ ARREDONDO	Auto avoca conocimiento operò el desistimiento tàcito, termina proceso, ordena levantamiento de medida cautelar	05/08/2015	52	1
63001 4003007 2009 00600	Ejecutivo Singular	ASOPEMIPOL	CLAUDIA JIMENEZ MESSA MAYOR	Auto resuelve solicitud remanentes surte efectos legales, oficiar	05/08/2015	70	2
63001 4003007 2014 00078	Ejecutivo Singular	DANIEL ENOTH GRISALES PATIÑO	JHONATAN RAMIREZ ACEVEDO	Auto aprueba liquidación	05/08/2015	20	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2015 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.